



Pescadores artesanales se defienden sobre presunto robo de pescado en Betania

■ Regional 10-11



MinSalud radicó proyecto de la reforma a la Salud

■ Nacional 13



Alias 'Gafas' participó en la masacre donde murieron los familiares de exFarc

■ Especiales 2-3

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.199

\$ 1500



Homocidios sin justicia en Neiva

■ El 8 y 22 de abril se cumple respectivamente un año de muerte de Roque Alfonso Murcia y el asesinato del bailarín Carlos Iván Montealegre. Ambos hechos ocurridos en Neiva con 14 días de diferencia. Al parecer no se ha avanzado en las investigaciones y, por lo tanto, sus familiares piden justicia. **Ciudad 6-7**

La otra cara de la condena de la Corte IDH al Estado

Días atrás se celebró el fallo emitido por la CIDDH en el cual condena al Estado Colombiano por el exterminio del movimiento político de izquierda conocido como Unión Patriótica. Sin embargo, a pesar de lo positivo que resulta esa decisión, algunas víctimas sienten temor dada la exposición.

Página 4

Incendio forestal en Palermo ha consumido más de 700 hectáreas

Página 5

El achaparramiento del maíz ha dejado pérdidas hasta del 90% de la producción en Huila y Tolima

Página 16

Taxistas trabajando "a pérdidas"

Los profesionales del volante se quejan de que pese a estar aprobado el incremento del costo de las carreras, por falta de revisión de los taxímetros no se ha podido poner en marcha el ajuste. Falta de recursos es el argumento de las autoridades.

Página 8

Especiales

Alias 'Gafas' participó en la masacre donde murieron los familiares de exFarc Nencer Barrera

■ Jorge Iván Carvajal Cometa, alias 'Gafas', es señalado no solo de participar en la masacre en la que murieron cuatro personas, dos de ellas familiares del exFarc Nencer Barrera, sino en tres homicidios más, registrados en el municipio de Algeciras, en enero, julio y agosto de 2020.

DIARIO DEL HUILA, ESPECIALES

En el municipio de Campoalegre, en medio de una operación del Ejército denominada 'Plan Ayacucho' y el trabajo interinstitucional entre la Novena Brigada, a través de tropas del Ba-

tallón de Alta Montaña N.º 9 y funcionarios del CTI de la Fiscalía General de la Nación, permitió hacer efectiva la orden judicial contra Jorge Iván Carvajal Cometa, alias 'Gafas'; el hombre de 34 años, es señalado como presunto integrante del Grupo Armado Re-



Stella Burgos Mabesoy, pareja sentimental de alias 'Sijín', presunto integrante de la Unidad Óscar Mondragón de la Segunda Marquetalia, capturado el pasado 6 de junio, hermano de Nencer Barrera Bustos un reincorporado firmante del Acuerdo de Paz.



Emerson Sebastián Moya Muñoz, asesinado en la masacre de julio de 2020.

En cifras, tan solo el año anterior 60 familias salieron desplazadas de esta zona del municipio de Algeciras.

sidual 'Dagoberto Ramos', quien además habría participado en los homicidios de cuatro personas registrados el 16 de julio de 2020 en las veredas Quebradón Sur y la Danta, zona rural del municipio de Algeciras; adicionalmente de tres personas más en enero, julio y agosto de 2020.

De acuerdo con el reporte entregado por las autoridades, este hombre también era responsable del fortalecimiento de la Red de Apoyo a Estructuras Residuales, RAER, tanto en el área urbana como rural de los municipios de Algeciras y Campoalegre.

Días después de la masacre, en la vivienda de los familiares del exFarc el entonces coronel Jhony Bautista Beltrán sostuvo que "se encontró una granada, pero que no lo habían puesto como trampa, seguramente a los que hicieron estos asesinatos se les cayó y alguien la vio y nos avisó", puntualizó.

Familiares de exFarc

Esa noche del 16 de julio, sujetos armados llegaron hasta la vereda Quebradón Sur y pasadas las ocho de la noche, seis hombres armados ingresaron a la vivienda localizada a una hora del casco urbano del municipio, y en una correría por la zona asesinaron a cuatro campesinos y deja-

ron heridos a un adulto mayor y a un niño.

En este hecho perdieron la vida Luz Stella Burgos Mabesoy de 34 años, Edinson Sebastián Moya Muñoz de 16 años, Luis Eduardo Gómez Marulanda de 22 años y Juan David Bello de 25 años; allí mismo en este atentado resultaron heridos Noé Ahumada Cifuentes de 59 años, quien presenta herida en su brazo derecho, y un menor de 8 años edad con un impacto en su pie derecho.



Dos de las víctimas fatales eran familiares del excombatiente Nencer Barrera Bustos, firmante del Acuerdo de Paz y quien se desempeña como escolta. Respecto a los otros tres asesinados se logró establecer que eran residentes del sector.

Los sujetos armados llegaron en una camioneta blanca 4x4 junto a cuatro hombres en dos motocicletas de alto cilindraje, dos de ellos se bajaron de las motos e ingresaron a la vivienda, ubicada en el sector de La Primavera en la vereda Quebradón Sur, donde residían junto a sus familiares los campesinos Luz Stella Burgos Mabesoy de 34 años y Edinson Sebastián Moya Muñoz de 16 años. Allí asesinaron a los familiares del excombatiente, y a 10 minutos del lugar, en otra vereda llamada La Danta, los sujetos accionaron nuevamente sus armas y a tiros asesinaron a otras dos personas identificadas como Juan David Bello y Luis Eduardo Gómez Marulanda.

Según confirmó el excombatiente, Stella Burgos Mabesoy de 34 años, tenía dos hijos, era oriunda de Putumayo y pareja sentimental de alias 'Sijín', presunto integrante de la Unidad 'Óscar Mondragón' de la Segunda Marquetalia, hermano de Nencer Barrera Bustos un reincorporado firmante del Acuerdo de Paz, capturado el pasado 6 de junio.

Nixxon Francisco Guzmán Quiroga

La muerte de este joven foráneo en plena vía pública del municipio de Algeciras se dio a plena luz del día, cuando la víctima se movilizaba en una motocicleta

	HACE SABER LICENCIAS Y PERMISOS	Código F-CAM 105
		Versión: 5
		Fecha: 09 Abr 2014
LA SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM HACE SABER		
Neiva, 02 de diciembre de 2022.		
El Subdirector de Regulación y Calidad Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM, en ejercicio de las facultades delegadas mediante Resolución No. 4041 de 2017, modificada bajo las Resoluciones No. 104 de 2019, No. 466 de 2020 y No. 2747 de 2022 y teniendo en cuenta los siguientes:		
HECHOS		
Que mediante radicado CAM No. 20221020023788 de fecha 11 octubre de 2022, se solicitó ante a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, liquidación por servicio de evaluación para el trámite de la Licencia Ambiental Global, para el proyecto de explotación de un yacimiento de minerales de oro y sus concentrados y demás concesibles en un área ubicada en jurisdicción de los municipios de Iquira y Yaguará, en el departamento del Huila, el cual cuenta con inscripción en el Registro Minero Nacional de la Agencia Nacional de Minería.		
Que la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental de la CAM, mediante oficio SRCA 2022102035101 del 24 de octubre de 2022, remitió la liquidación por el servicio de evaluación del trámite de la licencia ambiental global, por un valor de veinte millones trescientos ochenta y seis mil setecientos trece pesos (20.386.713 M/cte), informándole la forma de pago, el número de cuenta y la entidad bancaria para dicho efecto.		
Que a través de radicado CAM No. 20223000307952 del 15 de noviembre de 2022, los señores FREDDY HERNÁN LUNA ANDRADE Y ANDREA CONSTANZA MOLANO AVENDAÑO , en calidad de titulares mineros, presentaron la solicitud de licencia ambiental global, allegando como soporte de la solicitud, los requisitos señalados en el anexo No. 2 "Formato para la verificación preliminar de la documentación que conforma la solicitud de la licencia ambiental".		
CONSIDERACIONES		
Que el Artículo 2 de la Ley 99 de 1993, dispuso la creación del Ministerio del Medio Ambiente, como el organismo rector de la gestión del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, encargado entre otras cosas de definir las regulaciones a las que se sujetarán la conservación, protección, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el medio ambiente de la Nación, a fin de asegurar el desarrollo sostenible, estableciendo en el Numeral 15 del Artículo 5, como una de sus funciones, evaluar los estudios ambientales y expedir, negar o suspender la licencia ambiental correspondiente, en los casos que se señalan en el Título VIII de la presente ley, competencia expresamente indicada en el Artículo 52 de la misma Ley.		
Que dentro de las facultades conferidas a las Corporaciones Autónomas en el Artículo 31 en la Ley 99 de 1993, el numeral 9 ibidem señala "Otorgar concesiones, permisos, autorizaciones y licencias ambientales requeridas por la ley para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables o para el desarrollo de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente (...)".		
Que el Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en el Capítulo 3 Sección 1 Artículo 2.2.2.3.1.1 y siguientes consagra las disposiciones normativas relativas a las licencias ambientales, las autoridades competentes para su otorgamiento, el trámite para la obtención de la licencia ambiental, así como para su modificación.		
Que en virtud de lo dispuesto, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM, es competente para otorgar o negar esta clase de Licencia Ambiental Global, de conformidad con lo contemplado en el Artículo 31 de la Ley 99 de 1993 y el Artículo 2.2.2.3.1.2 del Decreto 1076 de 2015.		
Que así las cosas, y verificando la solicitud presentada por el señor FREDDY HERNAN LUNA ANDRADE , identificada con Cédula de Ciudadanía No. 12.124.597 y la señora ANDREA CONSTANZA MOLANO AVENDAÑO , identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.185.537, en calidad de titulares del contrato de concesión No. ICQ-09131, este Despacho considera viable iniciar el trámite de la licencia ambiental global para el proyecto de explotación de un yacimiento de minerales de oro y sus concentrados y demás concesibles en un área ubicada en jurisdicción de los municipios de Iquira y Yaguará, en el departamento del Huila, el cual cuenta con inscripción en el Registro Minero Nacional de la Agencia Nacional de Minería.		
En consecuencia, la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM, analizando y evaluando la información presentada,		
RESUELVE		
ARTICULO PRIMERO. Dar inicio de trámite a la solicitud de Licencia Ambiental Global, para el proyecto de explotación de un yacimiento de minerales de oro y sus concentrados y demás concesibles en un área ubicada en jurisdicción de los municipios de Iquira y Yaguará, en el departamento del Huila, el cual cuenta contrato de concesión No. ICQ-09131 y Registro Minero de la Agencia Nacional de Minería, a favor de los señores FREDDY HERNAN LUNA ANDRADE , identificado con cédula de ciudadanía No. 12.124.597 y ANDREA CONSTANZA MOLANO AVENDAÑO , identificada con cédula de ciudadanía No. 52.185.537, en calidad de titulares mineros.		
ARTICULO SEGUNDO. Ordenar la práctica de una visita técnica al lugar de ubicación del contrato de concesión No. ICQ-09131, una vez realizada la publicación del HACE SABER en un diario de amplia circulación regional. De dicha visita se elaborará concepto técnico sobre la viabilidad o no de la solicitud presentada.		
PARAGRAFO: Para la realización de visita se requerirá el cumplimiento de todas las obligaciones impuestas al peticionario por medio de este Auto.		
ARTICULO TERCERO. Una vez surtida la notificación de este Auto, el interesado deberá publicar el HACE SABER en un periódico de amplia circulación Regional, como también comunicar por parte de esta Autoridad Ambiental el presente acto administrativo a la alcaldía de los municipios de Iquira y Yaguará y la publicación en la gaceta ambiental, a efectos de garantizar la publicidad de que trata el Artículo 70 de la Ley 99 de 1993.		
PARAGRAFO.- Efectuada la publicación, el interesado deberá remitir a la CAM en original o copia la publicación del Hacer Saber, con el fin de continuar con el trámite de licencia ambiental global y realizar la visita.		
ARTICULO CUARTO. Notificar el contenido del presente Auto a los señores FREDDY HERNAN LUNA ANDRADE , identificado con cédula de ciudadanía No. 12.124.597 y ANDREA CONSTANZA MOLANO AVENDAÑO , identificada con cédula de ciudadanía No. 52.185.537, en calidad de titulares mineros, haciéndole saber la determinación tomada en la presente providencia y entregándole copia de la misma, e indicándole además que contra ésta decisión no procede recursos en sede administrativa.		
ARTICULO QUINTO. El presente Auto rige a partir de su firma (Art. 87 Ley 1437 de 2011) NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.		
 JUAN CARLOS ORTIZ CUELLAR Subdirector de Regulación y Calidad Ambiental		

Especiales



Thomás Pachongo y Beatriz Navero, asesinados por alias 'Gafas'.

y en el barrio Juan XXII cuando fue interceptada por otro sujeto en moto que le disparó en la cabeza.

El hombre murió en el sitio, mientras el sicario huyó por una zona boscosa. Ese sicario era alias 'Gafas' quien una vez se dieron trámite a las investigaciones, las autoridades lograron confirmar que fue el hombre que disparó contra la humanidad Guzmán Quiroga, al parecer por temas pendientes relacionados a un ajuste de cuentas, ordenado desde el departamento del Caquetá de donde era oriunda la persona asesinada.

Guzmán Quiroga era oriundo de la inspección de Santana Ra-

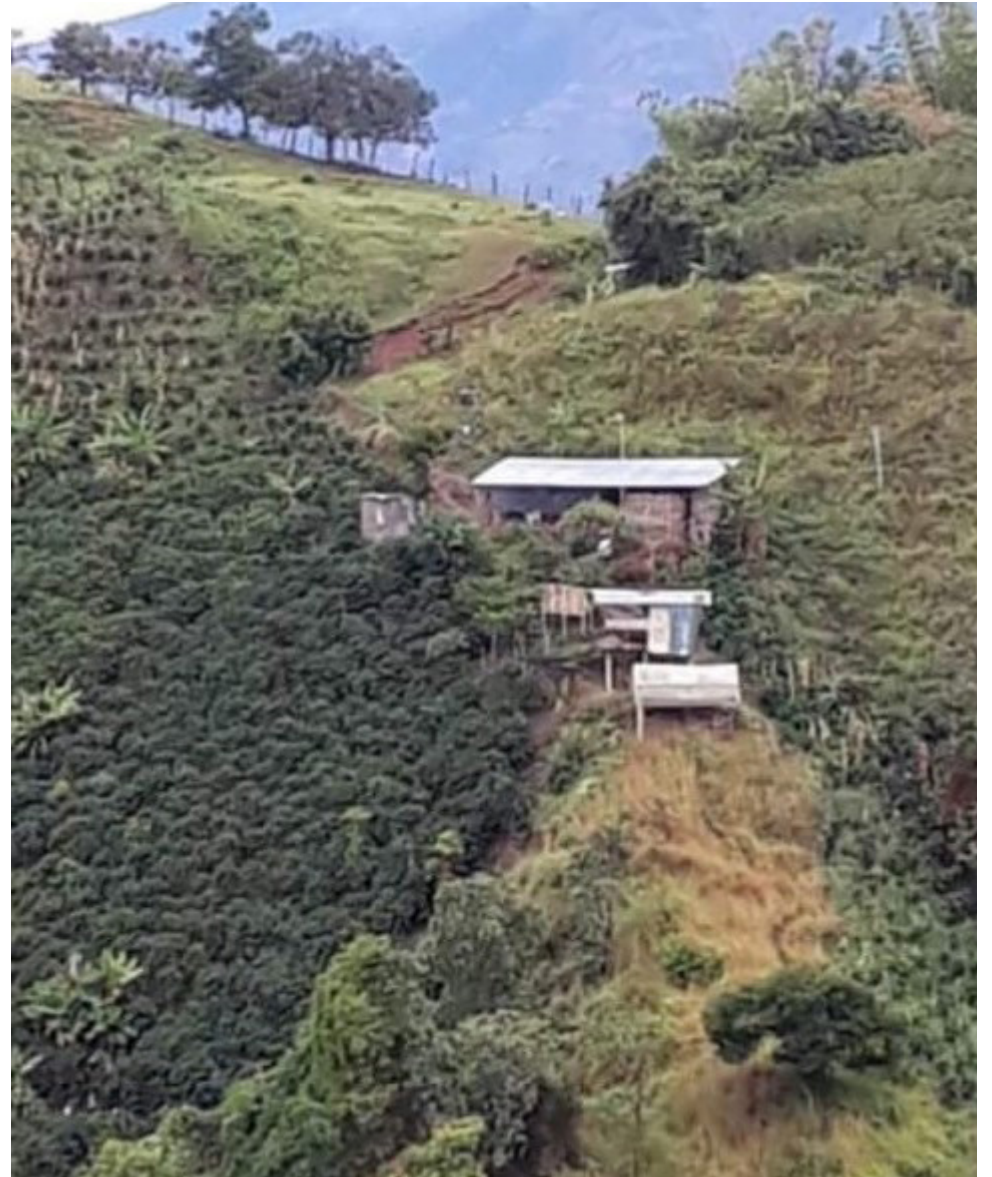
mos, zona rural de Puerto Rico, en el vecino departamento del Caquetá. Para el momento del crimen, la víctima se encontraba en Algeciras realizando algunas compras para su vivienda.

Esposos asesinados

Mientras dormían en una vivienda del barrio Simón Bolívar, el 20 de enero del año 2021, la pareja de esposo Tomás Pachongo Carvajal de 45 años de edad y Beatriz Navero García de 39 años, fueron atacados a bala por un sujeto que llegó hasta la casa y por una ventana les disparó.

En el sitio murió Tomás Pachongo, mientras que la mujer fue auxiliada y trasladada a un centro

'Gafas' también era responsable del fortalecimiento de la Red de Apoyo a Estructuras Residuales, RAER, tanto en el área urbana como rural de los municipios de Algeciras y Campoalegre.



En esta vivienda de la vereda Qubradon sur, se presentó la masacre.

médico donde minutos más tarde falleció.

El hecho que ocurrió en horas de la madrugada, se suma al que había ocurrido dos días atrás, en la vereda Quebradón Sur en este mismo municipio, donde una pa-

reja fue atacada a bala a través de la ventana de la habitación mientras dormía.

En este ataque murió Oscar Alexander Segura Triana de 26 años de edad, mientras que Kerly Yurani Bernal de 19 años, resultó herida y recibió atención médica.

Este hecho violento encrudenció la racha violenta de crímenes que tan solo en el mismo año se presentaron 23 muertes violentas y dos masacres que dejaron siete personas muertas, incluido un menor de edad. Una cifra que supera con creces las registradas en los últimos cinco años.

En cifras, tan solo el año anterior 60 familias salieron desplazadas de esta zona del municipio de Algeciras. Y han sido asesinados Esder Pineda Peña, perteneciente al partido Farc, en febrero de 2020; y Yan Carlos Montaña Ovalle, de 19 años de edad, hijo del excombatiente José Javier Montaña, conocido como 'Perro'.

¿Qué hay detrás de la masacre?

De acuerdo con las investigaciones, la captura de alias 'Gafas' se dio durante años de investigación, que permitieron seguirle los pasos a este sujeto que una vez cometió los crímenes escapó por un tiempo del municipio, se internó en el Caquetá, para posteriormente regresar de nuevo al Huila, donde al parecer buscaba reorganizarse y así retomar acciones delictivas en la región que acabaran nuevamente en hechos violentos.

Este hombre tenía orden de captura por el Juzgado Primero Promiscuo Municipal, por los delitos de tráfico, fabricación o porte de armas de fuego accesorios, concierto para delinquir agravado y homicidio agravado.

Los móviles de la masacre donde murieron las cuatro personas obedecen según hipótesis a rencillas entre el excombatiente quien hizo parte de una estructura diferente a la del hoy detenido, que generó una guerra con el fin de tener el dominio del municipio para el apoyo de estructuras residuales.

En los otros casos, aún son materia de investigación por parte de las autoridades quienes presumen que detrás de este hecho existen otras personas que ya están en la misma.



Jorge Iván Carvajal Cometa, alias 'Gafas', capturado.

Primer plano

La otra cara de la condena de la Corte IDH al Estado colombiano por exterminio de la UP

■ Días atrás se celebró el fallo emitido por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el cual condena al Estado Colombiano por el exterminio del movimiento político de izquierda conocido como Unión Patriótica. Sin embargo, a pesar de lo positivo que resulta esa decisión, algunas víctimas sienten temor dada la exposición pública.



Días atrás se celebró el fallo emitido por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el cual condena al Estado Colombiano por el exterminio de la Unión Patriótica

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Johan Eduardo Rojas López

Aunque el fallo emitido por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el cual condena al Estado Colombiano por el exterminio del movimiento político de izquierda conocido como Unión Patriótica, resulta reparador, positivo e histórico para las víctimas, también fue generador de un mayor temor dado para algunos la exposición pública podría ser riesgosa.

Linda Paola Medina Charry, coordinadora en el Huila de la Corporación Reiniciar, señaló que, esta decisión se venía esperando desde hace algún tiempo, pero se esperaba que fuera entregada directamente a los peticionarios dentro de la demanda, es decir, tal como se venía haciendo.

Sin embargo, para la sorpresa de algunos en el mes de diciembre fueron informados de que el fallo sería entregado y leído de manera pública, lo que significaba, el listado de víctimas a nivel nacional será expuesto de igual manera.

“Allí aparecen los nombres de muchos de los familiares de las víctimas de nuestra región y dentro de esos listados específicos hay nombres directos de personas que han sufrido las repercusiones del conflicto armado en el país. Entre esos, algunos que intentaron ser judicializados, fueron víctimas de atentados y otros compañeros que desafortunadamente les tocó salir huyendo de la región donde hicieron gran parte de su vida de policía, mientras que, otros vinieron a refugiarse a Neiva, buscando encontrar un poco de tranquilidad”, detalló.

La esperanza es más grande que el temor

Según expresó, algunos compañeros se sienten temerosos e inquietos por esta decisión que surge por todo lo que se encuentra en la sentencia y sus anexos. Y esto no es para menos, pues también, este histórico hecho permitió recordar el trajinar que han tenido dentro del proceso para lograr la tan anhelada tranquilidad respecto a la seguridad de sus vidas y las de sus familias.

La incertidumbre propiciada por el desconocimiento de lo que vendrá frente a la situación de exigencias de todas las violencias a las que se ven expuesto los miembros del partido y sus familias, es una constante y ahora se le suma a esto la entrega del fallo en donde, además, se ha hablado de una reparación económica que los podría poner en peligro. No obstante, vale aclarar que ese monto no es exorbitante y, por el contrario, es hasta baja respecto al daño y dolor que han tenido que afrontar las familias.

Igualmente, más allá de eso, siempre han partido del hecho de que no se trata simplemente de una reparación económica para las familias, sino que, de un proceso de memoria y reparación colectiva que aún sigue porque el Estado debe reparar también el buen nombre y la dignidad de las víctimas dado que muchos de ellos cuando fueron desaparecidos y asesinados, también fueron ‘pisoteados’ y estigmatizados, lo cual, se transmitió a sus familiares.

Una realidad que debe ser afrontada

“Muchos de nosotros en medio de este proceso de exigencia al Estado colombiano hemos sido amenazados, desplazados, víctimas de atentados y cada vez que hacemos un acto de memoria en plaza recibimos llamadas y es algo con lo que nosotros siempre hemos estado muy ligados. Entonces es un miedo y un temor

Ese tema es público y, por tanto, considera que no debe exagerarse en lo negativo, sino que, enfocarse en lo positivo.

Empresa Distribuidora y Comercializadora de Gas Licuado de Petróleo GAS NEIVA S.A. E.S.P. NIT 813002696 NUIR 2-41001000-5 Vigilada SSPD											
CONSIDERANDO											
Que de acuerdo con las resoluciones de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) 001 y 180 del 2009, la Fórmula Tarifaria General del servicio de GLP es											
$CU = G + T + D + C$											
Precio Máximo de Venta al Público = $CU \times$ Kilogramo por cilindro Donde CU , es el costo unitario de prestación del servicio; G , Costo de compra del GLP, XXX \$/kg; T , Costo de transporte, XXX \$/kg; ; D , Cargo de Distribución; C , Cargo de Comercialización Minorista											
Para la zona de influencia en el campo de Cusiana y Cupiagua											
CILINDRO (Libras)	CU	CAPACIDAD (Kg)	PRECIO REGULADO (CREG)				Componentes de la tarifa (Kg)				
20	1756.63	9	15.809,67				G	1.756,63			
30	1756.63	15	26.349,45				T	0,00			
40	1756.63	18	31.619,34				CU (Kg)	1.756,63			
80	1756.63	35	61.482,05								
100	1756.63	45	79.048,35								
GRANEL	1756.63	1	1.756,63				Factor conversión : -				
INFORMA QUE :											
Con base en el aviso "TARIFAS DEL GAS LICUADO DE PETROLEO GLP" publicado por Ecopetrol en prensa Nacional y en cumplimiento de la regulación expedida por la CREG informamos que los precios máximos de referencia de GLP a partir del 15 de Febrero de 2023, son los siguientes:											
TARIFAS MÁXIMAS A USUARIOS FINALES											
CARGO DE DISTRIBUCION (\$/kg)	COMERCIALIZADOR								DISTRIBUIDOR		
	Entregas en el domicilio del Usuario final (\$/cilindros)								Entregas en carrotaque (\$/kilo)		
EN PLANTA	ZONA 1		ZONA 2		ZONA 3		ZONA 4		ZONA 1		
	Neiva, Rivera, Palermo, Tello, Baraya, Campoalegre, Algeciras, Hobo, Santa María, Colombia, Iquira, Yaguará, Aipe, Teruel, Villavieja, Alpujarra, Cali, La Ceja		Pitalito, Suaza, Acevedo, Guadalupe, Altamira, San Agustín, Isnos, Palestina, Timaná, Tarquí, Oporapa, Florencia, Elias, Garzón, Gigante, Pital, Agrado, La Plata, La Argentina, Nataga, Saladoblanco, Paicol, Tesalia, San Vicente del Caguán		Mocóa, Villagarzón, Inzá, Belalcázar, Páez, Puracé		Chaparral, Planadas, Dolores, Ibagué, Ataco, Coyaima, Saldadía, Purificación, Guamo, Prado, Girardot, Melgar, Espinal, San Antonio, Cunday, Villarica, Carmen de Apicalá, Flandes, Natagaima		\$/kilo		5.060
Entregas en carrotaque (\$/kilo)											
Tipo cilindro	D	C	CU	C	CU	C	CU	C	CU	ZONA 2	
20 lb (9 kg)	2.637,81	9.940	49.490	14.620	54.170	15.720	55.270	11.720	51.270	\$/kilo	5.110
30 lb (15 kg)	2.780,70	13.040	81.100	16.040	84.100	17.040	85.100	13.040	81.100		
40 lb (18 kg)	2.766,70	11.980	93.400	14.980	96.400	16.980	98.400	11.980	93.400	Entregas en carrotaque (\$/kilo)	
80 lb (35 kg)	2.636,51	26.340	180.100	30.340	184.100	35.340	189.100	26.340	180.100	Entregas en carrotaque (\$/kilo)	
100 lb (45 kg)	2.581,15	25.200	220.400	28.200	223.400	34.200	229.400	25.200	220.400	ZONA 3	
Valor del depósito de garantía en cilindros de GLP											
Capacidad	Vr. mínimo	Vr. Máximo									
PC 20Lib	75.000	130.000									
PC 30Lib	75.000	130.000									
PC 40Lib	75.000	130.000									
PC 80Lib	150.000	250.000									
PC 100Lib	150.000	250.000									



Primer plano

que siempre ha estado allí y hoy en día estamos totalmente seguros y creemos firmemente que va a ser distinto. El Estado colombiano en cabeza del presidente Gustavo Petro está a la expectativa de dar cumplimiento a toda la sentencia y eso les da un poco de garantías”, agregó la coordinadora en el Huila de la Corporación Reiniciar

Empero, luego del fallo sí existe un temor por los compañeros de lucha y sus familias, por tanto, siempre se trata de reiterarles el cuidado permanente que debe tenerse y se invita a no bajar la guardia en el autocuidado porque desafortunadamente en Colombia todavía están asesinando a líderes y se están violando los derechos humanos. En el momento se desconocen las sí existan afectaciones futuras originadas por este fallo.

Medina Charry determinó así que, “en realidad en el territorio siguen existiendo muchas situaciones de violencia hacia nuestros líderes. Obviamente existe el temor por toda esta situación del fallo porque es muy amplio, en donde se reconoce que el Estado colombiano ha causado muchas de las situaciones de las violaciones de derechos humanos que se ven desde ese espacio, además de que, muchos daños que también se pueden causar desde otros espacios porque hay zonas en donde los grupos al margen de la ley siguen teniendo presencia y esto es algo que sigue latente”.

En este sentido, están alertas frente a cualquier eventualidad que pueda suceder porque reconocieron que en la época en que comenzaron a verse más afectadas las militancias; muchos de los casos documentados evidencian

Finalmente, para Libardo Chiltrá Velandia, coordinador en el Huila de la Corporación Reiniciar, todo lo que han tenido que vivir algunos militantes no tiene comparación en ningún grado con lo que representa este fallo.

que todos esos ataques los hacían ver como situaciones aquejas al mismo proceso, sin embargo, más adelante en las pocas investigaciones que se adelantaron evidenciaban que esto tenía otro tinte.

“A Dios gracias hasta el momento no ha sucedido nada, esperamos que las cosas sigan calmadamente en medio de toda esta situación que ha suscitado la entrega de este fallo. Esto solo fue el comienzo porque tenemos una expectativa grandísima puesta en toda esta posibilidad dentro del mismo fallo y estamos encaminados; no nos dejaremos dominar por este miedo que quizás nos genera un poco y creemos firmemente que vamos a seguir trabajando porque este fallo que ha sido muy favorecedor y marca un hito en Latinoamérica frente a estos procesos que tanta resistencia nos costó”, concluyó.

No debe exagerarse

Finalmente, para Libardo Chiltrá Velandia, coordinador en el Huila de la Corporación Reiniciar, todo lo que han tenido que vivir algunos militantes no tiene comparación en ningún grado con lo que representa este fallo. Ese tema es público y, por tanto, considera que no debe exagerarse en lo negativo, sino que, enfocarse en lo positivo.

Sostuvo que, “entiendo que este país vive en un grado de incertidumbre, pero la gente ya ha aprendido a manejar eso. invito a la gente a que no se deje acorralar por situaciones que si bien tienen algún grado de riesgo, la verdad no es de gran magnitud para que nos escondamos, por el contrario, es el momento donde tenemos que salir a la palestra pública”.



A pesar de lo positivo que resulta esa decisión, algunas víctimas sienten temor dada la exposición pública.

Incendio forestal en Palermo ha consumido más de 700 hectáreas

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Continúa la preocupación por el voraz incendio forestal que se presentó desde el pasado 7 de febrero en el municipio de Palermo, la emergencia que no ha podido ser superada ha consumido más de 700 hectáreas de pasto y rastrojo.

El incendio ha sido atendido por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Palermo con apoyo de Bomberos de Tesalia, Paicol, Nátaga, La Plata y Neiva. El día domingo dada las dificultades del terreno de acceso a la zona, ya que es zona de alta pendiente y de cañón, o cordillera rocosa, se realizó monitoreo del incendio esperando que cayera a zona baja de mejor accesibilidad sobre jurisdicción de la Vereda San Francisco, sin embargo, dadas las condiciones de clima y vientos reportan que el evento esta de gran magnitud sobre esta zona, y adicional-

mente que se reactivó en sector de la Vereda Paraguay donde había sido extinguido el día sábado.

Ayer se recibió apoyo de los Cuerpos de Bomberos de los municipios que han venido apoyando la respuesta, adicionalmente el trámite de apoyo aéreo con helicóptero y bambi bucket, así como apoyo aéreo con la misma aeronave, para movilización de las unidades Bomberiles hasta la parte alta del incendio, con el fin de optimizar el tiempo y la respuesta a la emergencia.

Los Cuerpos de Bomberos Voluntarios se encuentran en los sectores del Aguacate y Guácimos, iniciando operaciones hoy con 10 unidades de Palermo, 4 de Algeciras, 4 de Gigante, 3 de tesalia, 2 de Nátaga, 1 de Paicol y 4 de Neiva, totales 24 Bomberos en atención de la emergencia.

Además de este se han presentado emergencias en Hobo, Tesalia, Garzón, Pitalito, Colombia,



Más de 900 hectáreas han sido consumidas por incendios forestales.

Rivera, Suaza, Gigante, Yaguará, Timana, Íquira, Paicol, Plata, La Argentina, Isnos, Palermo, Gua-

dalupe, San Agustín, Teruel, Neiva, Altamira.

En total han sido 21 eventos

que han dejado como saldo más de 900 hectáreas de las cuales 11 han sido de cultivos.

Ciudad

Dos familias huilenses exigen justicia tras casi un año sin respuestas

■ El 8 y 22 de abril se cumple respectivamente un año de muerte de Roque Alfonso Murcia y el asesinato del bailarín Carlos Iván Montealegre. Ambos hechos ocurridos en Neiva con 14 días de diferencia. Al parecer no se ha avanzado en las investigaciones y, por lo tanto, sus familiares piden justicia.



Dos familias huilenses piden justicia y agilidad en las investigaciones que se adelantan frente a ambos hechos registrados en el mes de abril.



Desde la Fiscalía General de la Nación, si informó que, la información relacionada con los avances investigativos tiene carácter de reserva

DIARIO DEL HUILA, CIUDAD

Por: Johan Eduardo Rojas López

Dos familias huilenses piden justicia y agilidad en las investigaciones que se adelantan frente a ambos hechos registrados en el mes de abril. Las víctimas en esta oportunidad fueron Roque Alfonso Murcia de 64 años y Carlos Iván Montealegre de 29 años, los cuales, tras su partida dejaron varios vacíos, pero también interrogantes que no han podido ser resueltos por las autoridades competentes.

Diario Del Huila, ha hecho el seguimiento completo a ambos hechos que para algunos está quedando en el olvido.

Los hechos que rodean la muerte de Roque Alfonso Murcia

El día 2 de abril del año pasado se presentó un accidente de tránsito en la zona industrial específicamente en la calle 38 sur #3-250, a un costado de Surabastos. Como consecuencia de este

El 8 y 22 de abril se cumple respectivamente un año de muerte de Roque Alfonso Murcia y el asesinato del bailarín Carlos Iván Montealegre.

sinistro perdió la vida 6 días después Roque Alfonso Murcia de 64 años de edad. El hecho dejó un gran dolor entre sus familiares, quienes aún hoy, luego de casi un año buscan esclarecer los hechos.

Edna Lorena Murcia Hernández, hija de Roque Alfonso Murcia quien falleció el 8 de abril tras sufrir serias complicaciones en el accidente, hizo una denuncia en contra de la empresa JPL Servicios S.A.S, quien, según ella, es responsable de la muerte de su padre.

Para ese momento la denunciante explicó que su papá se dirigía hacia Surabastos porque él era mensajero, pagaba facturas y hacía consignaciones a la gente de allí. “A él lo accidentó un montacargas que salía de la empresa JPL Servicios S.A.S. Cuando me llamaron para avisarme que mi papá había tenido un accidente, yo le pregunté qué había pasado, porque él no perdió la conciencia. Él me dijo que había visto dos conos y pensó que era un carro varado, entonces siguió y en ese momento le salió el montacargas.”

El accidente ocurrió este sábado sobre las 10:15 de la mañana, según un video de seguridad que recuperaron. Al día siguiente, domingo 3 de abril lo ingresaron a la cirugía de UCI, allí duró esa semana y el viernes 8 de abril a las 2:30 A.M., la llamaron

para comunicarle que lamentablemente su padre había fallecido.

Mientras eso sucedía, Murcia Hernández, se enteró que al parecer su padre no había tenido la culpa y también la empresa se comunicó con ella para decirle que le entregarían la moto en la que se “accidentó” Roque Alfonso Murcia dado que nunca nadie esperó a tránsito, sino que, simplemente movieron el vehículo para entrarlo a las instalaciones de la empresa.

Dado este panorama, el jueves 7 de abril, Edna Lorena Murcia Hernández, interpuso una denuncia ante Fiscalía General de la Nación, inicialmente por Lesiones Personales, pero tras la muerte de Roque Alfonso, se avanzó por homicidio culposo, pero allí le pidieron recolectar pruebas, las cuales, fueron imposibles de conseguir, toda vez que, la empresa jamás estuvo presta a atenderla

para esclarecer lo sucedido, por el contrario, borrar los videos de la cámara de seguridad.

Sin respuestas

Desde ese instante no han recibido respuesta alguna para lograr entender lo sucedido y que pague realmente quien tuvo la culpa.

“Hoy casi un año después ya tuvimos un preacuerdo en la Cámara de Comercio, pero esta empresa en cuestión dijo que el montacargas en ese momento no estaba para el servicio de ellos sino de Conquebrol, es decir, “que se están lavando las manos porque ellos no quieren aceptar la culpabilidad que hubo allí en el accidente con mi papá. Además, si eso es real por qué ellos borrar los videos, una prueba clave para la investigación. Ahí está la incógnita”, manifestó

Expresó que están cansados de buscar respuestas porque nunca las hay, pues siempre que se diri-



Las víctimas en esta oportunidad fueron Roque Alfonso Murcia de 64 años y Carlos Iván Montealegre de 29 años

gen hasta las entidades competentes la única respuesta es que este tipo de proceso es demorado y, por tanto, hay que estar pendientes. Esta incertidumbre ha sido grande más aún luego de perder un ser querido y no tener claridad de lo que pasó; eso para ellos ha sido terrible.

“Seguimos pidiendo justicia, nos toca esperar a ver hasta cuando dan resultados. Hubo unos meses que estuve intensa buscando respuestas, pero las entidades nos han cerrado las puertas, no nos atienden. Nosotros hemos optado por dejar las cosas en manos del abogado porque es un desgaste emocional intenso. Yo quiero que se esclarezcan los hechos porque desde el comienzo buscaron eliminar y ocultar pruebas y es obvio que ellos no van a aceptar la culpabilidad”, informó la denunciante.

Bajo esta lógica, actualmente están como al comienzo, es decir, sin nada concreto y el dolor intacto porque no han podido tener tranquilidad.

No es un proceso de inmediatez

Constantino Costain Flor Campo, apoderado de las víctimas, por su parte, dijo claro que, estos son procesos son a mediano y largo plazo, lo que significa que, no son de inmediatez dado que se adelanta un proceso penal por el homicidio de Roque Alfonso Murcia, el cual, está siendo sujeto de investigación por parte de la Fiscalía General de Neiva

“Por ahora, la Fiscalía General informa que están adelantando actividades de recaudo de pruebas. Frente a la reclamación en la parte civil la defensa ha presentado solicitud de conciliación ante la Cámara de Comercio, siendo ahí realizada y llegar a un acuerdo en donde se está requiriendo a la empresa JPL Servicios S.A.S y otros responsables para que res-

ponderán civil y extracontractualmente por la muerte de la víctima”, comentó el abogado.

Dijo también que, es fundamental realizar un llamado a la empresa dueña del vehículo que causó la muerte de la víctima y, además, al conductor porque no se han condolido con la situación de dolor de una familia.

Los pasos de un asesinato que sigue impune

Consternación generó el año pasado el asesinato del bailarín Carlos Iván Montealegre en el barrio El Cortijo, en el norte de la ciudad de Neiva el viernes 22 de abril en horas de la noche luego de recibir varias heridas con arma blanca. Desde ese momento son varias las hipótesis que se han tejido en torno al reprochable hecho. Sin embargo, según familiares de la víctima, las autoridades tardaron mucho en establecer comunicación y desde el comienzo las investigaciones han sido muy lentas para aclarar lo sucedido y dar con los responsables.

Para ese momento Diario Del Huila, reconstruyó los pasos artísticos del joven que desde corta edad se desempeñó como bailarín.

Según narró su madre, ellos se enteraron por las redes sociales. “Una compañera de trabajo pasó cuando él estaba ahí tirado, pero como estaba muy ensangrentada ella no lo reconoció directamente, sino que llamó a otra compañera de trabajo y por medio de las redes sociales le empezaron a escribir a la hermanita. Sin embargo, como ahora están robando por las redes sociales yo le dije que no contestara, pero luego llamó un hermano y así empezó a llamar la gente y así nos enteramos”, contó.

En ese momento supieron que lo habían dejado en la ESE Carmen Emilia Ospina de Las Granjas. No obstante, manifestó que hubo varias irregularidades en prestarle atención oportuna a su

hijo, pues se enteraron de que alguien llamó a una ambulancia, la cual, no lo recogió porque no se trataba de un accidente y según la gente, quizás con un actuar oportuno él no habría fallecido.

“Al final a él lo trasladaron al centro de salud en un taxi, aproximadamente 30 minutos después. Las autoridades tampoco han investigado mucho, yo pregunté si había cámaras de seguridad y dijeron que no, pero yo volví al otro día al lugar donde lo encontraron y sí hay cuatro cámaras”, explicó en ese momento.

Además, desde el primer momento insistió en su inconformismo por el actuar de las autoridades frente a una situación que aqueja a toda la ciudad. Determinó que, “Desde el día del suceso las autoridades no han dicho absolutamente nada, ni he recibido ninguna llamada, ni información adicional. Y es que tanto así que ellos decían que no había cámara y yo fui a mirar y sí hay, entonces no sé. Yo no tengo comunicación con ellos, no sé nada. Eso siempre es así y si capturan, a los días los sueltan. A él lo mataron por robarle lo poco que tenía. Nosotros pedimos investigación para saber los detalles”

Para ese momento, fueron varias las hipótesis que se manejaron, pues inicialmente se habló de un intento de hurto, pero en redes sociales se estaría hablando de un caso pasional.

Sigue la odisea

Ligia Montealegre González, madre del joven asesinado, expresó para el Diario Del Huila que, toda la familia se encuentra preocupada porque el caso ha estado de mano en mano y nadie resuelve nada. “El caso estuvo en manos de la Sijín, luego lo pasaron a la Policía Metropolitana de Neiva, posteriormente a la Fiscalía General de la Nación y esta es la fecha que no se sabe nada, nadie nos dice nada. Es más, por los lados donde sucedió el asesinato, al comienzo limpiaron, pero ya otra vez esta lo mismo, son cosas que dejan que pasen y no sé, supuestamente tienen muchas cosas que hacer, pero pues hasta ahora no nos llaman a decirnos nada”, enfatizó.

Por ahora, la realidad es que sigue el dolor dado que se especuló mucho pero nunca hubo certeza de lo que se habló, incluso hoy no se sabe y posiblemente el asesino sigue libre. Evidentemente, esta situación ha sido dura porque es algo que no se pueda superar y más cuando las dudas nunca han sido resueltas.

Afirmó entonces que, “Yo a pesar del tiempo, he estado muy constante pendiente de este tema, pero la comunicación ha sido compleja y pasa de mano en mano, los que llegan no saben nada, no tienen mayor información e incluso los testigos ya no quisieron colaborar con la investigación. Nosotros no podemos hacer allí nada porque eso les corresponde a las entidades competentes. Lo último que supe es que estaban tras la pista de alguien que había sido el autor de otro crimen, pero no tengo ni idea de lo que sucedió”.

En este sentido, hace falta más apoyo de las autoridades y los abogados, quienes también la han dejado sola en su lucha por la verdad. Finalmente, desde la Fiscalía General de la Nación, se informó que, la información relacionada con los avances investigativos tiene carácter de reserva, propia del curso de la investigación, por lo cual, no se pudo determinar el avance de los procesos.

Diario Del Huila, ha hecho el seguimiento completo a ambos hechos que para algunos está quedando en el olvido.



Ambos hechos ocurridos en Neiva con 14 días de diferencia parecen no haber avanzado en las investigaciones y, por lo tanto, sus familiares piden justicia.

Neiva

Sin aumento en la tarifa: así están los taxistas en Neiva

Los profesionales del volante se quejan de que pese a estar aprobado el incremento del costo de las carreras, por falta de revisión de los taxímetros no se ha podido poner en marcha el ajuste. Falta de recursos es el argumento de las autoridades.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Hernán Galindo M

Preocupados se muestran los más de 2.196 propietarios y conductores de taxi en Neiva, que aceptaron en diciembre que la nueva tarifa se aplicara a partir de enero de este año. La sorpresa es que por falta de recursos para contratación no se ha podido realizar la calibración de los taxímetros, por lo que los taxistas han tenido que asumir las pérdidas que les genera la falta de la puesta en marcha de las nuevas tarifas.

Oscar Tapia, líder del gremio de la mancha amarilla en la capital del Huila, le confirmó a Diario del Huila que se ha ido dilatando la calibración.

“En principio por iniciativa propia aceptamos que todo se diera a partir de enero de este año, teniendo en cuenta los ajustes que se hacen en todos los sentidos de acuerdo al IPC, pero cuál no sería la sorpresa que nos llevamos al llegar enero y escuchar el argumento que por falta de recursos para la contratación no se podía cumplir con lo pactado para enero”, sostuvo.

Tapia agregó que la última reunión fue el jueves de la semana anterior y esperaban que les aseguraran que la calibración y revisión se iniciara con la calibración, ahora la nueva fecha es hasta finales de febrero e incluso marzo.

“Lo grave del asunto es que estamos asumiendo las pérdidas nosotros como transportadores, muchos se endeudaron para tener los carros en condiciones óptimas de cara a la revisión y con el paso del tiempo se arriesgan a un accidente o a un daño que obligue



Taxistas en Neiva afectados por falta de incremento de las tarifas.

a una inversión mayor”.

Para el líder del sector transportador son más de 2.196 taxistas que están dejando de recibir \$400 pesos solo por el banderazo y “si se multiplica ese dinero por entre 30 y 40 carreras al día, multiplicado por el número de carros, ahí hay una plata”, que se está dejando de recibir.

Mientras tanto, los taxistas si han tenido que asumir los incrementos del costo de la gasolina, los repuestos y demás artículos de

la canasta transportadora que subieron a partir de enero del presente año.

Otras voces

John Jairo Rubio, es uno de los voceros de los taxistas que contactó a Diario del Huila, para dar a conocer que les siguen incumpliendo con lo acordado.

Mientras invitó a sus colegas a la reflexión sobre lo que les está pasando, sostuvo que no hay revisión de los taxímetros por falta de presupuesto en la alcaldía.

“Nos toca aguantarnos otro u otros dos meses de pérdidas, porque el servicio de taxi quedó estabilizado y mientras tanto en las estaciones de servicio, el

gas, la gasolina y el ACPM, están incomparables, vayan y compren un repuesto, hagan un cambio de aceite, utilicen un mecánico”, todo está por las nubes, se quejó.

Lo que más le molesta a este transportador es que están siendo indolentes con ellos, no los respetan, les hacen promesas que no se cumplen. “Una de las promesas incumplidas tiene que ver con la rotación de los guardas de tránsito en las bahías en donde pueden estacionar para evitar que proliferara el mototaxismo, eso no se ha cumplido”, agregó.

Según Jairo Rubio, se le está dando más atención a los ilegales que a la legalidad, “tenemos una malla vial en mal estado, no tenemos una red de semaforización”, y se pregunta ¿hasta cuándo? Se van a aguantar con esta situación.

Por eso considera que ya es justo que se manifiesten y que anticipen un plantón o una pitazón. El inconformismo es generalizado de parte de los propietarios y conductores que con base en estos argumentos se sumarán al paro nacional de taxistas previsto para el 22 de febrero, anticiparon. Pero lo de Neiva es caso aparte, porque aceptaron previo acuerdo que les dilataran para enero lo de las tarifas con decreto y todo listo, pero les han quedado mal.

“Pero cuál no sería la sorpresa que nos llevamos al llegar enero y escuchar el argumento que por falta de recursos para la contratación no se podía cumplir con lo pactado para enero”, sostuvo.



Aceptaron dilatar la entrada en vigencia del decreto y salieron perdiendo.

Capturado y dejado en libertad presunto agresor de docente en Neiva

Tras capturar al supuesto responsable de la agresión del docente Víctor Félix Vargas Pérez familia denunció que fue dejado en libertad. Exigen justicia.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIALES

En actividades de vigilancia y control se logró la captura de un hombre de 18 años por el delito de Lesiones Personales por parte del cuadrante 12 del CAI Periodistas.

El hombre de 18 años de edad, en horas de la madrugada del día domingo 12 de febrero; en la calle 7, entre carreras 13 y 14 del barrio Altico, en un reprochable hecho de intolerancia, lesionó con arma corto punzante en el abdomen, a un hombre identificado como Víctor Félix Vargas, de 68 años de edad, quien que departía con otras personas cerca a este lugar.

El señor Víctor Félix Vargas Pérez

llegó al Hospital General de Neiva, en estado grave y casi sin signos vitales; gracias a la oportuna reacción del Galeano de turno se logró la estabilización del paciente quien en estos momentos se mantiene en "Estado crítico" pero estable.

Según denunciaron los familiares de la víctima, por decisión "del Fiscal de turno, éste, ha dejado en libertad al presunto autor del atentado criminal, tan solo 12 horas después de la captura, pese a que la Ley otorga "hasta" 36 horas para retener a un sospechoso de un delito".

Añadieron además que "es increíble pensar que un representante de la Fiscalía General de la Nación, entidad creada para acusar ante los juzgados y tribunales competentes a quienes han cometido delitos que atenten contra la vida de un ciudadano colombiano, sea precisamente ella quien ponga en libertad al autor material de tan horrendo hecho, a quien se le encontró en sus manos el arma corto-punzante con la que atacó la humanidad del nuestro familiar el Señor Víctor Félix Vargas Pérez".

En un reprochable hecho de intolerancia, lesionó con arma corto punzante en el abdomen, a un hombre identificado como Víctor Félix Vargas.



Presunto responsable de la agresión.

Capturados por riña en vía pública



Dos capturados.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIALES

En Tesalia fueron capturados dos hombres de 37 y 43 años de edad respectivamente, que se encontraban en vía pública protagonizando una riña, la pronta llamada al 123 por parte de la comunidad permitió capturar a los dos sujetos, logrando evitar lesiones personales mutuamente, estos hombres fueron dejados a disposición de la Fiscalía General de la Nación.

Asimismo, en El Pital la patrulla del cuadrante acudió de inme-

diato al llamado de la ciudadanía para evitar que una pareja (mujer y hombre) continuaran agrediendo en una riña que estaba protagonizando en el barrio Ecuador, los dos implicados fueron dejados a disposición de la autoridad judicial.

Más del 50% de los homicidios que se presentaron en el departamento el año inmensamente anterior, tuvieron como factor determinante la intolerancia y las riñas.

El señor Coronel Gustavo Adolfo Camargo Romero comandante del departamento de Policía Huila, indicó que durante el año 2023 se adelantan diferentes campañas de prevención a la comisión de delitos de alto impacto que puedan generar riñas u homicidios, estas actividades se realizan a través de la estrategia Caravanas por la Vida.

Capturado por hurto

Por solicitud de un fiscal local de Garzón, Jair Antonio Parra Santiago fue cobijado con detención preventiva en centro carcelario, tras presuntamente causarle una deformidad física a un hombre por hurtarle su motocicleta en el citado municipio.

El hombre fue acusado por su posible responsabilidad en los delitos de hurto calificado y agravado en concurso heterogéneo con lesiones personales dolosas, por los que no aceptó cargos.

Los hechos investigados se re-

gistraron el primero de enero de este año, en la vía Monserrate de Garzón donde la víctima se desplazaba junto con su esposa y el acusado, al parecer, sacó un arma de fuego y le disparó al hombre impactándole una de sus extremidades y haciéndolo caer del velomotor.

La mujer lo auxilió mientras el hoy judicializado habría huido con la motocicleta.

En valoración de Medicina Legal la víctima recibió una incapacidad de 40 días con secuelas médico-legales de deformidad física que afecta el rostro de carácter permanente y perturbación funcional de órgano de la visión de carácter permanente.

Personal de la Policía capturó por orden judicial a Parra Santiago en la carrera 11 calle 6 de Garzón (Huila), el pasado 10 de febrero.



El detenido.

Ciudad

Oficina del Sisbén en Neiva retorna a atención plena

■ Con la contratación de los encuestadores y el personal de atención al usuario, la oficina del Sisbén en Neiva retomó todas sus funciones de manera plena. De esta manera, cerca de 232.000 neivanos podrán a través de este instrumento acceder a todos los programas sociales del Estado.

DIARIO DEL HUILA, CIUDAD

Por: Hernán Galindo M

A raíz de la contratación del personal necesario para funcionar de manera plena, la oficina del Sisbén en la ciudad de Neiva, se podría decir que retorna a la normalidad.

Así lo dio a conocer su director, Antonio Torres, quien manifestó que igual como lo han venido haciendo de manera responsable, ahora se puede tener una mejor y mayor atención a los usuarios en la dependencia ubicada en el Centro Comercial los Comuneros de la capital del Huila.

“Son 232.500 personas las que se han registrado hasta la fecha en la base de datos que tenemos, lo que es una cifra importante, que refleja el trabajo que se ha realizado y la respuesta de los neivanos para el cambio del registro con la nueva metodología, siempre para poder acceder a los programas sociales del Estado”, dijo el funcionario.

Los programas sociales

Antonio Torres hizo la salvedad que ellos son solo un instrumento para canalizar los datos de la comunidad, pero es el Departamento Nacional de Planeación el que define quien o quienes reúnen los requisitos para acceder a los programas sociales.

“Gracias a la labor y a la respuesta de la gente, muchos de ellos ya son beneficiarios de programas como adulto mayor, familias en acción o el servicio de salud, pero queremos hacer un llamado a los usuarios para que entiendan que nosotros no otorgamos esos beneficios, es directamente el Estado a través del DPN”, agregó.

Hay que tener en cuenta que todo comienza con adelantar la encuesta de metodología nivel cuatro, para poder recibir los diferentes beneficios por parte del Estado.

“Con esta nueva categorización lo que se pretende es que las personas queden ubicadas de una vez en los grupos objetivo de cada uno de los programas y de paso que los programas lleguen realmente a las personas más vulnerables a la gente que está en la extrema pobreza, pero muchos pretenden que los ubiquen allí”, añadió Torres.

Para el director de la oficina del Sisbén en Neiva, es prácticamente imposible que ellos sean quienes clasifiquen y ubiquen la gente, lo que hacen es recoger la información y transmitirla al Departamento Nacional de Planeación, que es la entidad que se encarga de hacer el

A raíz de la contratación del personal necesario para funcionar de manera plena, la oficina del Sisbén en la ciudad de Neiva, se podría decir que retorna a la normalidad.



Con la contratación del personal vuelve la normalidad al Sisbén.



Antonio Torres en el ingreso con la nueva imagen corporativa.

cruce con las diferentes bases de datos y ellos son los que clasifican a los beneficiarios.

“Quiero hacer el llamado para que no se nos coloque como los verdugos que colocan los grupos y categorizaciones, eso lo hace el DPN con base en las condiciones de vida o situación económica en que se encuentre el ciudadano”, comentó.

Nueva imagen corporativa

Dentro de los propósitos para este año está la del cambio de la imagen corporativa de la oficina que permita una mejor atención a los usuarios, con cambio de logo,



Encuestadores y personal de atención al público están laborando de manera permanente.

ubicación de los módulos, la colocación de un digiturno que ayudará en el tema de atención al ciudadano.

“La prioridad es ponernos al día con todas las solicitudes represadas que se dieron durante el tiempo de pandemia, que fueron prácticamente dos años de represamiento del trabajo, esa prioridad comienza con las solicitudes represadas y en un futuro lo que pretendemos es que el ciudadano haga la solicitud y a más tardar en uno o dos días se le haga la visita para la encuesta”, dijo Torres.

Los encuestadores se han capacitado previamente y están saliendo de nuevo a las comunas para cumplir con la prioridad de poner al día las solicitudes represadas, pero a la par se continúa con la atención diaria al usuario.

Recomendaciones

Lo primero que debe tener en

cuenta el usuario es que los temas del Sisbén, tienen carácter personalizado, son gratuitos, que los ciudadanos no deben caer en los llamados tramitadores, que lo que hacen es generar un problema en lugar de una solución.

“Desafortunadamente, deambulan muchos tramitadores que viven engañando a la gente, nadie tiene que utilizar, que, al presidente de la JAC, al líder, que son personas que no le van a hacer el trabajo gratis y de paso nos generan a nosotros una incomodidad, porque terminan diciendo que es acá donde estamos cobrando”, agregó.

Finalmente, el funcionario invitó a los ciudadanos que tengan pruebas sobre estas prácticas indebidas para que las aporten y denuncien para así mejorar cada día la atención a los usuarios, que es el fin primordial que se han propuesto.

Carolina Corcho presentó la reforma a la Salud: no se eliminarían las EPS

■ 18 capítulos y más de 150 artículos compondrán el texto de la reforma. Serán cinco puntos claves.

DIARIO DEL HUILA, NACIONAL

En la tarde de este lunes 13 de febrero se radicó ante el Congreso de la República la reforma a la salud que busca modificar la Ley 100 que lleva vigente 30 años en el país.

Uno de los aspectos claves de la Reforma tiene que ver con el manejo de los recursos públicos, y de acuerdo con la ministra de Salud Carolina Corcho, “los recursos de la salud son sagrados, son para el cuidado de la vida, no para la corrupción ni para los negocios”. En ese sentido, apuntó Corcho, “este sistema de información superará las opacidades de tres décadas donde no podemos dar cuenta a ciencia cierta de cómo ha sido el manejo de estos recursos”.

Además de esto, la ministra habló sobre los puntos principales de la reforma, entre los que se incluyen la administración de los recursos públicos, la articulación de diferentes políticas públicas, la creación de un régimen laboral especial para trabajadores de la salud, entre otros.

Puntos específicos

Se rige por el principio de universalidad. “Vamos a transformar el sistema para cubrir todo el territorio nacional, sin excepciones, e incluir a todos los ciudadanos sin necesidad de tener un carnet de afiliación. La salud es un derecho y no debe ser un privilegio

La ministra habló sobre los puntos principales de la reforma, entre los que se incluyen la administración de los recursos públicos, la articulación de diferentes políticas públicas, la creación de un régimen laboral especial para trabajadores de la salud, entre otros.



El presidente Gustavo Petro y la ministra Carolina Corcho durante el evento.

o un negocio”, indicó el ministerio de Salud.

Como se venía conociendo desde hace algunos meses, la atención primaria en salud será uno de los ejes fundamentales de la reforma propuesta por el gobierno.

“El segundo será la atención primaria en salud, elementos de prevención, atención, rehabilitación en todo el territorio nacional. Se va a construir una red de centros de atención primaria en salud públicos, privados y mixtos. El tercero es la elaboración de un régimen laboral especial que dignifique a los

trabajadores de la salud, debemos cuidar a quienes cuidan la vida en Colombia y tienen que ser remunerados de manera justa”, explicó la funcionaria.

También se habló de la generación de un régimen laboral especial “que dignifique a los trabajadores y trabajadoras de la salud que en este momento se encuentran en situación de informalidad y precarización”, será el tercer punto clave de la reforma.

“Es un régimen laboral especial que dignifique a los trabajadores de la salud, debemos cuidar a quienes cuidan la vida en Colombia y tienen que ser remunerados de manera justa”, explicó Corcho ante el Congreso.

También trató como punto clave de la reforma, la ministra de Salud que son los determinantes sociales de la salud: el agua potable, el medio ambiente, la cultura y la soberanía alimentaria.

Por lo tanto, el proyecto “constituye un instrumento para que se diseñen políticas en cuanto a agua potable, minería, mercurio, contaminación medioambiental y en hambre. Es decir, articularemos diversas políticas en el sector salud para el cuidado de la vida en Colombia, que es el centro y el fin último del Estado Social y Democrático de Derecho”.

Uno de los puntos más álgidos del proyecto es el de la administración de los recursos públicos y, según lo planteado por la jefe de la cartera, el ADRES (Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud) se fortalecerá para convertirse en un pagador único. “Mientras tanto, las EPS que hoy se encuentren en liquidación serán eliminadas y las EPS con estados financieros óptimos acogerán, de manera progresiva y ordenada, a sus pacientes para que no queden sin cobertura.

Lo que dijo el ministro del Interior, Alfonso Prada terminando la semana anterior, es que la reforma no contemplaba la eliminación de las EPS. Su objetivo sería recoger la experiencia que estas entidades habían acumulado durante 30 años de funcionamiento. Lo que se conoce en este aspecto es que más de \$24 billones costaría la atención primaria en salud “pero tú no llegas allí de un día para otro. Nosotros queremos empezar con el 19% de todos los recursos. En 4 años queremos alcanzar el 25%. Pero eso depende de que podamos encontrar al médico, la enfermera, que podamos construir la infraestructura”, indicó la ministra.

De acuerdo con el artículo 125, de ahora en adelante, el Estado pagará a las clínicas y a los hospitales sin que el dinero pase antes, necesariamente, por las EPS.

Al finalizar su intervención la ministra Corcho indicó que, “con toda serenidad y tranquilidad aportemos, mejoremos, desde el gobierno tenemos toda la disposición de escuchar todo aquello que sea para mejorar la vida de los colombianos”.



Fue radicado ante el Congreso el proyecto de ley.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Daniela M. Gutiérrez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Plan Nacional de Desarrollo



Carlos Yepes A.

Ha iniciado en el Congreso el análisis y discusión del Plan Nacional de Desarrollo del gobierno del presidente Petro. Al ser éste el documento central que marcará el rumbo del país en los próximos cuatro años vale la pena entenderlo y hacer una referencia del mismo desde su estructura general para poder dimensionar sus alcances.

En primera instancia podemos decir que Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (PND 2022-2026), "Colombia Potencia Mundial de la Vida" tiene como propósito que el país se convierta en un líder de la protección de la vida a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestro relacionamiento con el ambiente y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza.

A diferencia de los que nos han presentado en otros gobiernos, basados en sectores, este se presenta abordando estrategias generales y temas transversales apoyándose en nueve capítulos que complementan su estructura general.

La primera estrategia denominada "ordenamiento territorial alrededor del agua y la justicia ambiental" pretende cambiar la manera como se ha ocupado, apropiado y organizado la población y la producción en el territorio. Requiere un cambio en la planificación del ordenamien-

to y del desarrollo del territorio. Su gran meta es la normalización y puesta en funcionamiento del Sistema de Administración del Territorio (SAT) que permitirá la coordinación y armonización de las decisiones sobre el territorio. La segunda se refiere a la "seguridad humana y justicia social", integra la protección de la vida con la seguridad jurídica e institucional, así como la seguridad económica y social.

Parte de un conjunto de habilitadores estructurales que brindan las condiciones para la superación de las privaciones de las poblaciones pobres y vulnerables. La tercera tiene que ver con el "derecho humano a la alimentación" y permite que las personas puedan acceder, en todo momento, a una alimentación adecuada. Se fundamenta en tres pilares principales: disponibilidad, acceso y adecuación de alimentos. La cuarta es la que integra la "transformación productiva, internacionalización y acción climática".

Pretende diversificar las actividades productivas para que aprovechen el capital natural y aumenten el uso de energías limpias; sean intensivas en conocimiento e innovación; respeten y garanticen los derechos humanos y aporten a la construcción de la resiliencia ante los choques climáticos. La quinta estrategia es la convergencia regional mediante la cual se espera reducir brechas sociales y económicas entre hogares y regiones en el país fortaleciendo los vínculos intra e interregionales, aumentando la productividad, competitividad e innovación en los territorios y transformando las instituciones y la gestión de lo público.

Vea columna completa en
www.diariodelhuila.com



Libardo Montealegre Murcia

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (PND 2022-2026) se ha denominado "Colombia Potencia Mundial de la Vida". Los próximos meses estaremos hablando intensamente sobre este documento que se erige como la hoja de ruta del actual gobierno para el periodo 2022-2026.

Los ejes estructurantes del PND son 5: 1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental, 2. Seguridad humana y justicia social, 3. Derecho humano

a la alimentación, 4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática, 5. Convergencia regional.

Una lectura desprevénida, mas no neutral, de este documento deja la sensación de una propuesta que trata de construir el desarrollo vía una economía centralizada donde el máximo orientador, diseñador y ejecutor es el estado. La economía estatal que ha fracasado en todos los países donde se ha puesto en práctica, en todas las latitudes del mundo. Llama la atención que en pleno siglo XXI se quiera devolver 30 años el reloj de la historia

Editorial

Vuelven las marchas

Desafortunadamente la polarización que está presentando la sociedad colombiana ha vuelto a recrudecerse ante la incapacidad gubernamental de mantener una armonía con todos los demás sectores políticos, por la forma arrogante y soberbia de presentar las diferentes reformas a la institucionalidad colombiana. Estamos de acuerdo que hay que realizar cambios estructurales en algunas áreas del Estado. Pero no como lo están planteando el equipo ministerial del presidente Gustavo Petro. Ha existido una serie de contradicciones entre el equipo de gobierno, que han desdibujado el objetivo principal para formular políticas públicas tendientes a mejorar el bienestar general de las familias colombianas. Pero no ha ocurrido así. Durante los seis primeros meses de su mandato, ha venido perdiendo el respaldo popular y cada vez se está fortaleciendo el club de arrepentidos, por su accionar coherente, que sigue generando un proceso de pauperización de los sectores poblaciones del país. Inclusive el sector empresarial, que debía ser su aliado para la generación de empleo y el crecimiento económico, han empezado a generar resultados adversos en los indicadores económicos desde el mes anterior.

Las políticas que han formulado, de nada han servido para contrarrestar esta tendencia adversa, así no lo quieran admitir el equipo económico del alto gobierno. Por este motivo, la oposición ha convocado a un paro general el próximo miércoles 15 a nivel nacional, donde se van a expresar en las calles, el rechazo al accionar gubernamental del actual gobier-

no. Es impredecible de lo que ocurra a partir de este día. Es importante afirmar que este medio no está auspiciando ninguna protesta social. Simplemente analizamos el panorama de inconformismo de los gremios de la producción y de las comunidades en general, que se encuentran desesperadas por el alza desbordado de los precios de la canasta familiar.

Pero como si fuera poco, cuando se creía que el gobierno nacional tenían aseguradas las mayorías en el Congreso de la República, para que le aprueben sin discusión alguna, sus iniciativas gubernamentales, porque han logrado enmermelar a algunos sectores de congresistas, que venden su conciencia porque les brindan dádivas para fortalecerse económicamente y ampliar la burocracia de sus familiares y de sus adeptos, ha empezado a generar una seria preocupación e incertidumbre al gobierno nacional para que le aprueben sus reformas populistas. El presidente Gustavo Petro ha convocado a marchar hoy a toda la primera línea y a los sectores que lo acompañaron durante la jornada electoral, que le permitió ganar las elecciones. La opinión pública conoce de antemano como estos manifestantes empezaron a bloquear las principales calles de las ciudades y vías nacionales, incendiando todo a su paso, saqueando los establecimientos comerciales y empresariales, quemando buses y vehículos particulares, asesinando a miembros de la fuerza pública y particulares, entre otros actos delincuenciales, que afectaron la dinámica productiva durante meses al país.

EL "DUQUISMO"

VEA, AQUÍ LE TENGO, AL MENOS,
UN GOBERNADOR Y DOS
ALCALDES... ¡FIJOS!



Atalaya

Colombia potencia mundial de la vida

en Colombia, entregando todas las funciones decisorias del mercado a la prepotencia del estado, donde el gasto público pareciera no estar armonizado a las consideraciones de ingresos fiscales, como si la hacienda pública fuera un tonel sin fondo. La población colombiana no resiste más impuestos. O será que se está pensando en el modelo argentino que sin reato alguno cuando el gobierno tiene afugias financieras ordena al Banco Central imprimir billetes sin medida, con el consiguiente efecto inflacionario. ¿Queda en el ambiente esta inquietud, se quiere estatizar la economía

en el país?
Por otro lado, El PND, tiene elementos conceptuales muy interesantes como la propuesta de implementar lo que llaman en el PND, Economía Popular (nombre demagógico que inspira desconfianza) que de lograr su objetivo significaría un paso importante en la tarea de mejorar la distribución del ingreso (mejorar el Gini del país), haciéndolo más equitativo y con mejores oportunidades para amplios sectores del comercio minorista y de la actividad cotidiana de pequeñas empresas, pues propone una banca de crédito y de inversión

para pequeños empresarios y pequeños comerciantes, que podrían sacudirse de los agiotista y del perverso "gota a gota".

Otro tema importante que se ha puesto sobre la mesa para ser analizado profundamente en el proceso de aprobación del PND que se viene es el ordenamiento territorial, que el Director de Planeación Nacional ha planteado como "el ordenamiento territorial alrededor del agua" en una visión antrópica donde el hilo conductor del desarrollo está ligado al agua como eje del ordenamiento del territorio, visión que le devuelve a Departamento Nacional de Planeación...

Vea columna completa en
www.diariodelhuila.com

Belisario Betancur: un hombre universal



María Clara Ospina

El 4 de febrero se celebró el centenario de nacimiento del presidente Belisario Betancur Cuartas.

En esta columna quiero recordarlo como un hombre universal, en todo el sentido de la palabra, un amigo como pocos, un político leal a sus ideas, amable siempre, amante de la vida, de mente abierta, preocupado por el pueblo pero también gozón; prendía cualquier fiesta con sus anécdotas y, ni hablar, cuando declamaba, con gran sencillez, los versos de los grandes bardos españoles y americanos.

¡Qué placer eran las tenidas con Belisario, como lo llamaban todos, qué memoria, qué conocimiento de la poesía, la historia, la vida y las máximas de los grandes! Podía quedarse una hora oyéndolo.

Lo conocí en 1975 por una de esas cosas del destino. Mamá había sido invitada a Kenia por Jomo Kenyatta, primer presidente de la nación, a la celebración de la independencia del país de la corona británica, de la cual él había sido artífice.

Desde la muerte de papá yo la acompañaba en sus viajes. A nuestro regreso de Nairobi hicimos escala por unos días en Madrid, para que no fuera tan pesado el viaje. El día de nuestra partida, el hotel nos informó que habían perdido el pasaporte de mamá. En esa época en

España los hoteles retenían los pasaportes hasta el día de la partida. Naturalmente, tuvimos que ir a la embajada a obtener un pasaporte para nuestro regreso.

El embajador era Belisario, que aunque militaba en el Partido Conservador, igual que mi madre, no era de la corriente ospinista, ni era amigo de “la casa Ospina”, por ser considerado por mi padre, Mariano Ospina Pérez, muy amigo de algunas ideas socialistas. Allí conocí su amabilidad y su infinita capacidad de hacerlo sentir bien a uno, dijéramos de “conquistarlo”, con su alegría y sus anécdotas.

Mientras llegaban las autorizaciones concernientes al pasaporte desde la cancillería colombiana, nos invitó a ir a Toledo y hacia allá enrumbamos entre cuentos de toda clase, temas de historia española, versos y canciones del principio del siglo, que a mamá, quien cantaba muy bien, la fascinaban. Fue un día magnífico. Lo repetimos yendo a Segovia al día siguiente a comer cochinitillo donde Cándido, gran amigo de Belisario quien almorzó con nosotros y, un día después, a Ávila ha regocijarnos con la poesía de Santa Teresa. Por esos días moría el Generalísimo Franco, así que esperamos su muerte en Madrid.

Este fue el comienzo de una gran amistad personal y política entre mamá y él. Ella lo apoyó en sus consecutivas campañas para la presidencia de Colombia.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Renace la esperanza



Carlos Tobar

las relaciones sociales cotidianas. No entendimos que las diferencias por grandes que sean debían tramitarse por métodos civilistas.

Por distintas razones, no vamos a explicar en este corto artículo, a lo largo del siglo XX Colombia no ha podido construir una democracia fuerte y representativa. Algo hemos avanzado, pero falta mucho camino por recorrer.

Los avances logrados, sobre todo en la primera mitad del siglo pasado que logró la consolidación de los dos partidos tradicionales liberal y conservador que reflejaron en cierta medida los intereses de empresarios, trabajadores asalariados, dueños de la tierra y campesinos, alcanzaron un cierto arraigo nacional y defendían los intereses de esos sectores en lo interno y, en las relaciones internacionales frente a los países del vecindario y los grandes poderes económicos y militares del mundo.

En la avanzada cultural de las ideas y prácticas neoliberales que precisaban en sus turbios propósitos la desnacionalización política del país, los partidos tradicionales fueron socavados, debilitados, corrompidos en su ideario nacional para sin oposición alguna poder saquear como lo hizo el gran capital nacional y extranjero, las riquezas que los colombianos habíamos construido con gran esfuerzo y sacrificio en décadas de trabajo duro.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



Linda Caicedo

Fue elegida por la IFFHS como la mejor jugadora joven de Sudamérica. La prometedora futbolista caleña es una de las referentes del fútbol femenino en Colombia y en la región, tanto así que destacó en el 11 ideal de la Conmebol. La caleña de 17 años ha sido recientemente blanco de ofertas de equipos europeos producto de su gran desempeño y proyección.

Comentarios en redes

A ‘media marcha’ se dieron las protestas en Neiva

Gisela Rios Cortes

“Faltaron los de la universidad surcolombiana”.

Ernesto Yunda Polania

“No hay peor ciego, aquel que no quiere ver”

Hernan Medina

“Las marchas de lunes a viernes para que se sientan que viva Uribe el mejor presidente de Colombia”.

Hernan Medina

El tiempo nos dará la razón. No al socialismo. No ala izquierda arrodillada. No al comunismo. No a las reformas chichis del gobierno del cacas. Que viva Álvaro Uribe Vélez el mejor presidente que ha tenido Colombia yes o yes”.

Narcotráfico y marxismo cultural



Ariel Peña

Ante el anuncio de que el presidente Gustavo Petro, viajará a China para estropear la construcción del Metro en Bogotá, debería aprovechar y pedirle al partido comunista chino que gobierne a esa nación desde Pekín, la legalización de la cocaína en el país asiático, teniendo como base el discurso pronunciado por el mandatario colombiano en la 77 Asamblea General de la ONU, para saber qué le responden; pues parece que la legalización del narcotráfico, únicamente la buscan los comunistas en los países occidentales de acuerdo al marxismo cultural.

Porque acorde al programa del marxismo cultural, legalizar la droga, les corresponde a los países occidentales, pues naciones como China, no lo permitirían, o sea que con la legalización de la droga se pretende menoscabar los valores occidentales, mediante una receta que no es asumida a nivel mundial. Pero además para utilizar bien la visita a Pekín y ser coherente con su discurso en la ONU, el presidente Petro puede pedirle al gobierno de China, que no utilice más los combustibles fósiles, causantes del calentamiento global, igualmente para saber qué responde Pekín sobre el asunto; recalando que China es el mayor país contaminador de la atmósfera con sus emisiones de CO2.

Importantes políticos de lo que llaman izquierda, plantean que el narcotráfico no es una causa de la violencia en Colombia, sino un efecto, de igual manera lo ha esbozado el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, cuyo nación ha tenido anualmente, cerca de 31 mil asesinatos a manos de las mafias narcotraficantes, porque en primer lugar ese flagelo es un delito internacional y como cualquier negocio obedece a la ley de la oferta

ta y la demanda, así que frente a una situación de violencia como la que vive Colombia en varias regiones por causa del narcotráfico, no puede haber romanticismo, puesto que ese delito genera también exclusión social.

Como cualquier otro delito con los que conviven las sociedades, el narcotráfico se aumenta o disminuye de acuerdo a las circunstancias, y sólo se acabará hasta que la humanidad le tenga una solución de fondo, dado que es bien conocido que los delitos económicos no sólo se cometen por necesidades apremiantes de los transgresores, sino que además la avaricia por el dinero está presente en muchos de ellos, como siempre ha quedado plenamente demostrado; de manera que en la lucha contra el narcotráfico a lo máximo que puede aspirar el país es a reducir de manera notable los cultivos de coca, igual a como ocurrió hasta el 2010, situación que fue alterada con los diálogos de La Habana, que impulsaron a que las áreas sembradas de coca se quintuplicaran.

No hay que olvidar que las guerrillas marxistas a comienzos de la década de los 80, tomaron al narcotráfico como otra forma de lucha y que por ello se acuñó el término narcoguerrilla de la que también hizo parte el M-19, evocando esas bandas armadas a los bolcheviques de principios del siglo XX en Rusia que no sólo cometían actos terroristas, sino que tenían casas de lenocinio para financiar la “revolución”, de suerte que cuando se habla de narcotráfico es muy difícil tirar la primera piedra.

Así como el narcotráfico aumenta la exclusión social en Colombia, sería bueno que el presidente Gustavo Petro de acuerdo a su proyecto de paz total nos informara ¿en qué medida el conflicto político militar generado desde la década de los sesenta del siglo pasado por las guerrillas marxistas para la toma del poder, aumentó la pobreza?

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



Estados Unidos derribó otro objeto no identificado sobre su territorio en la cuarta operación militar de este tipo durante este mes. El presidente estadounidense, Joe Biden, ordenó que fuera derribado en las adyacencias del lago Huron, cerca de la frontera con Canadá, el domingo por la tarde. El objeto podría haber interferido con el tráfico aéreo comercial mientras viajaba a 6.100 metros de altura, indicó el Pentágono en un comunicado.

Actualidad

El achaparramiento del maíz ha dejado pérdidas hasta del 90% de la producción en Huila y Tolima

■ El maíz es un cultivo al que se dedican en Colombia, aproximadamente 390.000 familias, de las cuales, por lo menos el 60 % son pequeños productores. Estas cifras evidencian que el daño que puede causar un problema sanitario como el achaparramiento se convierte en una situación grave para el país agropecuario.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

El achaparramiento del maíz se ha convertido en los últimos años en un grave problema para los productores de este cereal, inicialmente en los departamentos de Huila y Tolima; pero rápidamente se evidenció que este problema sanitario afectaba la producción en casi todo el país, causando pérdidas hasta del 90 % para algunos productores, señaló Buenaventura Monge investigador de AGROSAVIA.

Esta situación es aún más trascendente cuando se habla de una especie que tiene cifras tan significativas; mencionemos que la producción de maíz en Colombia es de 1.6 millones de toneladas que equivalen al 21 % del total consumido en el país, (cerca de 6 millones de toneladas de maíz se están importando) esta cantidad se produce en 400.000 hectáreas de las cuales, en el 2020 en Tolima y Huila, departamentos donde se identificó inicialmente el problema sanitario, se siembran 65 mil hectáreas aproximadamente, haciendo referencia a cifras del 2021, según datos de FENALCE.

Según algunos productores pertenecientes al Centro de Investigación Nataima la situación se presentó en el departamento del Huila donde se empezó a encontrar que las plantas de maíz estaban quedándose pequeñas y cuando estaban pasando de la etapa vegetativa a la reproductiva empezaban a secarse, en consecuencia, evidenciaron pérdidas en producción.

A su vez los asistentes técnicos hablaban de una virosis en el cultivo de maíz, que a pesar de sus esfuerzos no habían podido controlar; la alarma empezó a correr tanto en el Huila como entre los productores, vecinos del Tolima, que, además, hoy están viviendo el mismo problema.

Los culpables

Dos bacterias son las que están causando este inconveniente *Delphacidiae* y *Dalbulus Maidis* “ese pequeño insecto es el vector que guarda en su cuerpo las dos bacterias y las transmite a las plantas de maíz. La forma en que lo hace es sencilla, él es un chupador y ellos tienen un estilete que hace las veces de una aguja hipodérmica, él se contamina

Por ahora, no es posible controlar la enfermedad, con las plantas infectadas no hay nada que hacer.



Grave situación viven los productores de maíz.

succionando la savia de las plantas que están contaminadas, con un agravante adicional, esos Mollicutes también se desarrollan en el organismo del insecto” explicó uno de los técnicos de AGROSAVIA.

El *Dalbulus* se contamina con estas bacterias cuando se alimenta de “malezas” u otras plantas donde se encuentran los Mollicutes. Las poblaciones de *Dalbulus* disminuyen en periodos de lluvia por la humedad, en cambio en épocas de calor las poblaciones son mayores. Una vez conocida la ruta de contaminación, entre otras conclusiones, los investigadores confirman que la semilla definitivamente no tiene nada que ver con el achaparramiento porque las bacterias no se transmiten por esta vía.

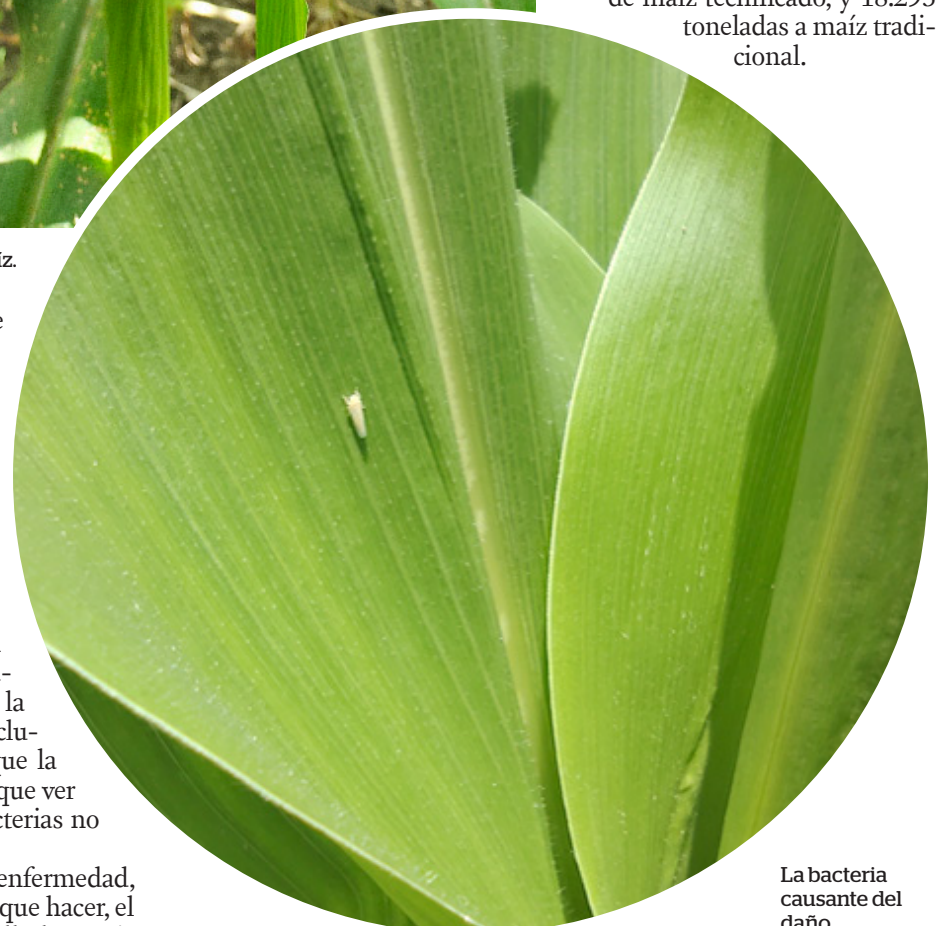
Por ahora, no es posible controlar la enfermedad, con las plantas infectadas no hay nada que hacer, el control se hace en el vector o sea el *Dalbulus* Mai-

dis desde la emergencia misma de las plantas, afirmó el investigador Buenaventura Monge.

Como ya es evidente que el control se debe hacer desde la emergencia de las plantas es necesario hacer un monitoreo semanal y si en alguno encontramos 1 individuo promedio por planta, posterior a monitorear 10 puntos del predio, es necesario empezar el control, no se sabe si estos insectos están infectados, pero es posible que sí, por tal razón el control es más preventivo; debe hacerse con moléculas para insectos chupadores recomendadas por el asistente técnico y registradas ante el ICA para el cultivo de maíz pues lo que se controla es el vector no la bacteria.

Cifras

Pese a que en el Huila el maíz es utilizado en la rotación de cultivos, como forraje para la alimentación de animales, y en algunos casos para aprovechar las áreas de renovación de cafetales, o en asocio con frijol, la producción sigue siendo considerable, pues de acuerdo a la evaluación agropecuaria de 2021, el departamento produjo 66.861 toneladas del cereal, de las cuales 48.568 toneladas corresponden a cosechas de maíz tecnificado, y 18.293 toneladas a maíz tradicional.



La bacteria causante del daño.

Anualmente se diagnostican cerca de 280.000 niños y adolescentes con cáncer

■ Cada año, diferentes organizaciones se unen con el objetivo de crear conciencia y sensibilizar sobre el cáncer infantil. Una enfermedad que lamentablemente afecta a muchos niños y jóvenes, así como a sus familias, el diagnóstico oportuno y manejo adecuado sigue siendo una prioridad.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

La Organización Panamericana de la Salud, OPS, determina que, el cáncer es una de las principales causas de mortalidad entre niños y adolescentes en todo el mundo; cada año se diagnostica la enfermedad a aproximadamente 280.000 niños de entre 0 y 19 años, y en muchos países, es de destacar que, el cáncer es la segunda causa de muerte en niños mayores de un año, superada sólo por los accidentes.

Pese a que, el cáncer pediátrico no es prevenible, es fundamental lograr una detección temprana guiada por profesionales de la salud, pues, conforme a los datos de la OPS, “en América Latina y el Caribe, se estima que al menos 29.000 niñas, niños y adolescentes menores de 19 años resultarán afectados por el cáncer anualmente. De ellos, cerca de 10.000 fallecerán a causa de esta enfermedad”.

No obstante, es de resaltar que afortunadamente, en los últimos años se han registrado avances importantes en el cáncer. El doctor Juan Carlos Vergel, médico miembro del Comité Científico de Aimese, afirmó que, “se han mejorado las tasas de cobertura para las estrategias de tamización y de detección temprana oncológica en el país, principalmente en los grandes centros urbanos, sin embargo, sigue quedando en deuda mejorar la oferta de estas estrategias a las comunidades de las ciudades pequeñas y del área rural de nuestro país”.

Durante el periodo comprendido entre el 2 de enero del 2020 y el 1 de enero del 2021, fueron notificados a la Cuenta de Alto Costo, 7.801 menores de 18 años con algún tipo de cáncer. El número de casos nuevos reportados fue de 879, lo que representa una disminución del 7,47% con respecto al 2020, en el que fueron informados 950 casos. En este mismo periodo, se reportaron 397 fallecimientos en esta población.

Posibles causas

Es importante considerar que, aunque las causas de la mayoría de los cánceres infantiles son desconocidas, se deben tener en cuenta los siguientes factores de riesgo a los que hace referencia el doctor Vergel:

- Exposición a radiación ionizante y/o quimioterapia citotóxica
- Exposición a pesticidas y/o derivados del benceno
- Consumo de tabaco y/o alcohol por parte de la madre durante la gestación
- Sobrepeso al nacer

Es de destacar que, el impacto del cáncer infantil se traduce en años de vida perdidos, en mayores desigualdades y en dificultades económicas



Los tipos más comunes de cáncer diagnosticados en niños de 0 a 14 años de edad son leucemias y cáncer de encéfalo.

“Cerca del 5% de todos los cánceres en los niños son causados por una mutación genética que puede transmitirse de padres a hijos”, así lo indica, el Instituto Nacional del Cáncer en Estados Unidos, destacando que, los tipos más comunes de cáncer diagnosticados en niños de 0 a 14 años de edad son leucemias, cáncer de encéfalo y otros tumores del sistema nervioso central (SNC), y linfomas”.

La doctora Dora Patricia Bernal, médica especialista en medicina familiar, presidente de la Asociación Colombiana de Sociedades Científicas, ACSC, señaló que “un diagnóstico de cáncer es perturbador a cualquier edad, pero, especialmente cuando el paciente es un niño. El cáncer es una enfermedad devastadora para cualquier persona, independientemente del sexo y la edad, pero aún más cuando se presenta en la etapa infantil, pues, afecta de una manera importante a la familia, y en últimas, el niño muchas veces no entiende que es lo que está pasando con su cuerpo”.

Ajustarse a un diagnóstico de cáncer infantil y encontrar la forma de fortalecerse es un reto para toda la familia, “siempre será un motivo de ansiedad familiar un caso de cáncer en un miembro de la familia, se genera todo un proceso, las relaciones varían, siempre hay angustia, temor, miedo a la muerte, expectativa,

y, por lo tanto, la familia es fundamental. Se requiere de expertos en inducción, en humanidades, para poder dar apoyo; se ha visto que las personas que padecen cáncer y cuentan con una red de apoyo importante, ya sean familiares, padres, amigos o instituciones, son capaces de enfrentar mejor la patología y salir adelante”, así lo asegura la doctora Bernal.

Pronóstico a tiempo

Es de destacar que, el impacto del cáncer infantil se traduce en años de vida perdidos, en mayores desigualdades y en dificultades económicas, por esta razón, es primordial el abordaje de la enfermedad en estados tempranos, teniendo en cuenta que, “el abordaje y las medidas preventivas varían dependiendo de la edad, el sexo, las costumbres, los estilos de vida y antecedentes familiares”.

Advierte la presidente de la

ACSC que, es fundamental el manejo multidisciplinario, pues el cáncer es una enfermedad compleja, que tiene muchas aristas y requiere la intervención no sólo de los oncólogos, radio oncólogos, y cirujanos expertos, sino también, de profesionales de apoyo transversal, psicólogos, trabajadores sociales y de familia, terapeutas, un mundo de otros profesionales de la salud que den apoyo emocional y muchas veces social a las personas que padecen esta enfermedad.

Cómo prevenir la enfermedad
Tenga en cuenta que, las conductas de autocuidado deberían ponerse en práctica en etapas tempranas de la vida, el doctor Vergel llama la atención sobre las siguientes:

- Llevar un estilo de vida sano: comer saludablemente, realizar actividad física y mantener un peso adecuado
- No consumir tabaco, ni alcohol.
- Implementar estrategias de tamización y detección temprana según la edad de cada paciente y el tipo de cáncer
- Evitar exposición a químicos, radiación ionizante, benceno y asbesto.
- Usar protector solar
- Estar al día en la vacunación

No se debe olvidar que, los cuidadores y familiares también deben mantener un rol activo de autocuidado, “los cuidadores necesitan también de un equipo multidisciplinario, que incluya soporte psicológico, para que así, brindar el apoyo adecuado a los pacientes con cáncer”, concluye la doctora Bernal.



Cada día son mayores los avances que se tienen para el tratamiento del cáncer.



- 01 Finca Raiz
02 Vehículos
03 Venta artículos
04 Animales
05 Servicios
06 Empleos
07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Paño oPortuno Y seúro de sus arriendos
ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

Table with multiple sections: ARRIENDO APARTAMENTOS (NORTE, CENTRO, ORIENTE, SUR), ARRIENDO CASAS (NORTE, CENTRO, SUR), VENTAS (NORTE, SUR, ORIENTE, CENTRO, OCCIDENTE, CENTRO), and VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES.



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

Invierta en viviendas que generen renta mensual

INMUEBLES EN VENTA

Table with 3 columns: CÓD, DESCRIPCION INMUEBLE, VALOR. Lists various properties for sale.

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095
312 379 3288
STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

INMUEBLES EN ARRIENDO

Table with 3 columns: CÓD, DESCRIPCION INMUEBLE, VALOR. Lists various properties for rent.

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

VENDO CASA UN PISO ORIENTE DE NEIVA B/ VILLA REGINA

Sala comedor. Cocina. 2 Habitaciones. 2 Baños. Patio. Garaje
INFORMES: 3158324553.

VENDO AMPLIO Y CONFORTABLE APARTAMENTO EDIF. EL CAIMO. NEIVA

3 HABITACIONES. BALCÓN, PARQUEADERO Y DEPÓSITO
MOTIVO VIAJE
INFORMES: 312 592 1170 (DIRECTAMENTE CON PROPIETARIOS)

VENDO CASA ESQUINERA B/LIMONAR

Carrera 38 A No. 23 - 04
ENREJADA 3-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO CON EXCELENTE RENTA Y SUPER ECONOMICA
INF. 323 670 9799 - 302 477 9466



437 alertas de incendios diarias en los bosques del país en enero

■ La Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (FCDS) indicó que En los primeros 30 días del año, se registraron 13.123 alertas de incendios en todo el país.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

La Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (FCDS) sostuvo que el 59 % de las quemaduras en los primeros 30 días del año se concentraron en los departamentos de Vichada, Meta, Caquetá y Putumayo, las entidades territoriales con las tasas históricas de deforestación más altas. Sin embargo, la entidad también señaló que, respecto al mismo periodo de 2022, los datos generales representan una disminución del 70 % en alertas de incendio.

La primera razón, indican, tendría que ver con que el verano aún no ha comenzado, pues el Fenómeno de la Niña ha retrasado su inicio.

La segunda razón apunta a que la organización ha detectado algunas zonas con deforestación focalizada. Una de esas, fue en la Serranía de la Lindosa, en donde un incendio se prolongó por más de dos días seguidos con llamas que alcanzaron los 10 metros de altura. 120 hectáreas de bosque quedaron calcinadas tras este incendio.

Además del factor meteorológico, la FCDS considera que otra de las

razones por las que en este inicio de año se han reportado menos alertas de incendios, sería gracias al trabajo que oenegés y el Estado han adelantado en los últimos meses con las comunidades de la región, “en especial los relacionados con la forestería comunitaria”.

Con este panorama, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible lanzó la campaña ‘Sin fuego, cero incendios’ para fortalecer el trabajo conjunto de las comunidades y las autoridades ambientales, y así mitigar y atender oportunamente las situaciones que pongan en riesgo el

medioambiente.

Entretanto, la ministra de la cartera ambiental, Susana Muhamad, aseguró que no se debe bajar la guardia, sino, todo lo contrario, pues se debe seguir reforzando las estrategias para prevenir estas situaciones, puesto que es uno de los principales factores de deforestación en el país: “Queremos hacer un llamado a las autoridades regionales para que estén alertas, y conectar sus sistemas de gestión del riesgo y protocolos de atención a incendios”.

Aunque autoridades continúan investigando las causas de este incen-

dio, una de las hipótesis hace referencia a que el fuego presuntamente se generó por las altas temperaturas. Sin embargo, no se descarta que los residuos que dejan algunos turistas e incluso personas inescrupulosas sean los causantes de este hecho.

“Entre el martes y miércoles se reportó un incendio forestal en límites entre Chiscas (Boyacá) y Carcasí, Santander, donde gracias a la atención de los Bomberos Carcasí y Cerrito lograron controlar este incendio de alta montaña de páramo”, indicó la Oficina de Gestión del Riesgo de Santander (OGRDS).